

Acreditación de nivel de conocimiento de una lengua extranjera

La Universidad de Jaén, a través del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, establece el procedimiento para la acreditación del nivel lingüístico exigido en los nuevos planes de estudio.

Los estudiantes de la Universidad de Jaén tienen dos vías para acreditar su nivel de idioma:

- [Exámenes de Acreditación de nivel B1/B2 en una Lengua Extranjera \(Inglés y Francés\) organizados por el CEALM.](#)
- [Reconocimiento de certificados oficiales de nivel de lengua extranjera obtenidos en entidades externas.](#)

El Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas ha formado parte del Comité encargado de diseñar el protocolo de actuación para dicha acreditación. Este Comité se creó a propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Andaluzas (CRUA) y ha estado integrado por representantes de éstas y de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).